

compañía, Gran Vía Carles III, número 94, de Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si es necesario, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Retribución del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—Joan Masramon Carritg, Administrador.—32.705.

## EXTREMADURA 2.000 DE TRANSFORMADOS METÁLICOS, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11,30 horas, para la reunión extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mérida, calle Logroño, s/n, del polígono industrial El Prado, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, con distribución de cargos del Consejo de Administración, por la caducidad de su mandato.

Segundo.—Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 15 de mayo de 2007.—El Presidente, Roberto Vázquez Silván.—34.326.

## FÁBRICA DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Fábrica de Anhídrido Carbónico de Orense, Sociedad Anónima», en anagrama Facosa, en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2007, de conformidad con la normativa legal en vigor, ha tomado el acuerdo de convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Ourense, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en rúa do Tinteiro, número 2, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultado de la compañía, y de la gestión de su Consejo de Ad-

ministración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2006.

Segundo.—Informe a los accionistas sobre la situación de la sociedad y propuestas al respecto, y de su actividad empresarial.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Ourense, 11 de mayo de 2007.—El Presidente Consejo de Administración, Antonio Barreiros Soto.—30.689.

## FÁBRICAS EUROPEAS DE RODAMIENTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía Fábricas Europeas de Rodamientos, Sociedad Anónima, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 16:30 horas, en el domicilio social de la misma, sito en C/ Bari, n.º 18, Polígono Plaza (Zaragoza), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, compuesto por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse el quórum suficiente, se convoca en segunda para el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, a partir de la convocatoria de la Junta General y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Zaragoza, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito López Sánchez.—34.179.

## FAES FARMA, S. A.

### Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13,00 horas del día 26 de junio de 2007, en el salón de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, número 2, de Bilbao y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad, como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del valor nominal de las acciones, duplicando el número de acciones en circulación y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia sociedad, directamente o a través de sus sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

I. Derecho de información: Los accionistas podrán ejercer su derecho de información conforme a lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Estatutos sociales y Reglamento de la Junta general de accionistas de la sociedad.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Máximo Aguirre, 14, Leioa (Bizkaia), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y en las oficinas de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones de los artículos estatutarios propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo están accesibles en la página web de la compañía: [www.faes.es](http://www.faes.es)

II. Derecho de asistencia y voto: Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado de legitimación emitidos por las entidades adheridas a Iberclear.

Para tener voz y voto, se requiere ser propietario, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir su voto.

III. Derecho de representación: Los accionistas podrán delegar su representación en otra persona por correspondencia postal y con carácter previo a la celebración de la Junta general de accionistas en los términos previstos en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en los artículos 7 y 9 del Reglamento de la Junta general de accionistas. Para conferir su representación mediante correspondencia postal, los accionistas deberán cumplimentar y firmar el apartado de delegación de la tarjeta de asistencia emitida por la correspondiente entidad adherida a Iberclear o la tarjeta de delegación cuyo modelo podrá descargar en la web de la compañía y acrediten su condición de accionistas.

IV. Voto a distancia por correspondencia postal: Los accionistas con derecho de asistencia y voto podrán ejercer el voto a través de correspondencia postal y con carácter previo a la celebración de la Junta, en los términos previstos en el artículo 105-4 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15-4 del Reglamento de la Junta general de accionistas. Para el ejercicio del voto a distancia mediante correspondencia postal, los accionistas deberían cumplimentar y firmar el apartado «Voto a distancia por Correspondencia Postal» de la tarjeta de asistencia emitida por las entidades adheridas a Iberclear en que tengan depositadas sus acciones. En el supuesto de que dicha tarjeta no incorpore el apartado dedicado a «Voto a Distancia por Correspondencia Postal», el accionista que desee votar a distancia mediante voto por correspondencia postal, deberá descargar el modelo en la web de la compañía e imprimir la tarjeta de voto a distancia por correspondencia postal cumplimen-

tándola y firmándola junto con la tarjeta de asistencia emitida por la entidad adherida a Iberclear y remitirlas.

V. Normas sobre representación y voto a distancia: Las normas por las que se regula la delegación de representación y el voto a distancia por correspondencia postal, para la Junta general de accionistas fueron aprobadas por el Consejo de Administración y se encuentran disponibles para los accionistas en la web de la compañía [www.faes.es](http://www.faes.es)

Bilbao, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Ucar Angulo.—34.392.

## FAIRWAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 25 de junio 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Milagro Pinazo.—32.609.

## FALUM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciocho horas treinta minutos del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.857.

## FAMUR 2003, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## PROMOCIONES ALDEAMAYOR 3000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el dieciséis de abril de dos mil siete aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Famur 2003, S. L.», como sociedad absorbente, y «Promociones Aldeamayor 3000, S. L.», como sociedad absorbida, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el arto 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 7 de mayo de 2007.—El Administrador de ambas Sociedades, Vicente Muriel Gómez.—30.872.

y 3.ª 23-5-2007

## FERMIHNOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Fermihnos, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, del día 29 de junio de 2007, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Valladolid, 8 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Alfonso Gómez.—32.639.

## FIBRACOLOR, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Torderá (Barcelona), calle Vallmaria, sin número, el día 28 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe y la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006, de la sociedad Fibracolor, Sociedad Anónima» y del grupo de sociedades consolidadas.

Segundo.—Informe sobre la situación comercial y financiera de la empresa.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga del Auditor de la compañía.

Quinto.—Presentación del proyecto fénix y resolución de las consultas que sean formuladas por los accionistas de la compañía.

Sexto.—Propuestas y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Torderá (Barcelona), 14 de mayo de 2007.—José María Vandellós Aguiló, Presidente del Consejo de Administración.—32.172.

## FILASA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN, S. A.

### Reducción de capital

Como complemento del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 12 de febrero de 2007, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, de carácter Universal, de la sociedad Filasa Desarrollo y Construcción, Sociedad Anónima, celebrada el 1 de febrero de 2007, ha acordado reducir el capital social en 27.045,00 euros, mediante la amortización de 4.500 acciones, reembolsando a los titulares de dichas acciones el valor nominal de las mismas a razón de 6,01 euros por acción más un total de 692.955 euros de reservas voluntarias correspondientes a dichas acciones; el plazo de ejecución establecido es de un mes a contar desde el último anuncio publicado.